

FUNDACIÓN RIOJA SALUD

Memoria explicativa Presupuesto 2013

1. INTRODUCCIÓN

Fundación Rioja Salud se constituyó como Fundación el 3 de diciembre de 2001 y tiene como actividades principales la promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios, la docencia e investigación de las Ciencias de la Salud y la promoción de la Salud en cualquiera de sus vertientes, en especial de la Salud Pública y Comunitaria.

Fundación Rioja Salud se constituye como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, nacida al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre y regida en la actualidad por la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal, con las excepciones establecidas en el art. 53.2 de la Ley 3/2003, del Sector Público, por las demás disposiciones legales vigentes y de aplicación, por la voluntad del fundador al constituirla, por sus Estatutos y por las normas y disposiciones que establezca su Patronato en interpretación y desarrollo de los mismos.

2. OBJETO GENERAL

El objeto de la Fundación es la promoción y protección de la salud en cualquiera de sus vertientes mediante la docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.

Este objeto, siempre de carácter general, busca de forma contundente la excelencia médica, investigadora y tecnológica, que además de convertir a la Fundación en referencia para el Sistema Nacional de Salud, facilite al ciudadano la accesibilidad a servicios y tecnologías de calidad y eficacia, donde tratar las patologías de importancia para la Salud Pública y Comunitaria, resaltando las oncológicas, cardiológicas, biomédicas, neurodegenerativas, infecciosas así como las relativas a promoción y gestión de la donación, extracción de sangre y trasplantes, e incrementar la posibilidad de éxito en la lucha contra las mismas.

Igualmente representa parte importante de su objeto estatutario la promoción de la donación en general, y en especial la donación de sangre, así como la gestión de la transfusión de la misma, su análisis y del plasma sanguíneo y la gestión del futuro Banco de órganos y tejidos. Para ello, la Fundación intenta dotar de perspectivas más humanas a los procedimientos diagnósticos, preventivos, curativos y paliativos de la patología oncológica, facilitar al paciente y a sus familiares una atención integral de la enfermedad, entendiendo como tal el conjunto de prestaciones materiales, humanas y también espirituales necesarias y difícilmente separables; así como sensibilizar a la sociedad en general y a los sectores económicos de la misma, de la

necesidad de colaboración, apoyo y dedicación para la solución de un problema de salud de gran trascendencia e importancia para todos.

En consecuencia, la Fundación facilitará y proporcionará al Sistema Público de Salud de La Rioja las herramientas necesarias para potenciar, instrumentar y habilitar la excelencia aplicada a la investigación, desarrollo e innovación en el campo de las Ciencias de la Salud, así como la investigación e innovación en los campos de la administración sanitaria y la economía de la salud.

La Ley 7/2011, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyó una Disposición Adicional Tercera sobre la integración de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, en los términos siguientes:

1. Las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud, Cuidados Paliativos, Patología Mamaria, Medicina Nuclear, Centro de Transfusión de Sangre, Unidad de Oncología Radioterápica, Unidad de Protección Radiológica, Diagnóstico Molecular y los laboratorios de virología, anatomía patológica, rehabilitación y admisión quedan integrados funcional y orgánicamente en el Servicio Riojano de Salud.

La Fundación Rioja Salud mantendrá su actual régimen jurídico y objeto estatutario en los ámbitos relativos a formación, informática y sistemas de información, la unidad de gestión e investigación biomédica, para todo el Sistema Público de Salud de La Rioja.

2. Se habilita al Gobierno de La Rioja y a las Consejerías de Salud y Servicios Sociales y de Administración Pública y Hacienda para que desarrollen las disposiciones reglamentarias y actuaciones que procedan para la efectiva integración en un plazo no superior a un año.

Con fecha 1 de octubre de 2012 se ha hecho efectiva la fase de integración funcional de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud.

3. UNIDADES Y SERVICIOS

La estructura actual de Fundación Rioja Salud puede resumirse como sigue:

Área Asistencial

- Unidad de Cuidados Paliativos.
 - Atención domiciliaria.
 - Hospitalización.
 - Consultas externas.
 - Atención psicológica y social.
- Unidad de Patología Mamaria.
 - Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.
 - Diagnóstico: estudios mamográficos y ecográficos.
 - Intervencionismo: citologías y biopsias.
- Unidad de Medicina Nuclear.
 - Medicina Nuclear diagnóstica.
 - Medicina Nuclear terapia metabólica.
 - PET / CT.
 - SPECT miocárdico.
 - Tratamientos oncológicos con isótopo.
- Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja
 - Banco de Sangre.
 - Unidad Móvil de Donación.
- Unidad de Oncología Radioterápica.
 - Diagnóstico y tratamiento.
 - Acelerador lineal (IMRT, radiación de células sanguíneas).
 - Braquiterapia ginecológica y prostática.
- Unidad de Diagnóstico Molecular.
 - Genética molecular.
 - Patologías mendelianas.
 - Farmacogenética o medicina personalizada.
 - Consejo genético.
 - Apoyo a la Investigación.
- Unidad de Protección Radiológica.
 - Control de calidad de equipos.
 - Dosimetría.
 - Vigilancia radiológica y médica.
 - Gestión de residuos.

Área de Investigación

- Unidad de Investigación.
 - Enfermedades infecciosas transmitidas por artrópodos vectores.
 - VIH, lipodistrofia y alteraciones metabólicas asociadas.
 - Angiogénesis.
 - Proliferación y diferenciación en cáncer.
 - Cáncer de pulmón.
 - Enfermedades neurodegenerativas (en colaboración con Araclon Biotech).
 - Plasticidad Sináptica Estructural.
 - Microbiología molecular.
- Plataformas Tecnológicas.
 - Plataforma tecnológica de Genómica.
 - Plataforma tecnológica de Bioinformática.
 - Plataforma de investigación en Bioética.
- Unidades de Apoyo.
 - Bioseguridad, gestión de residuos y calidad.
 - Animalario.
 - Informática.

Dentro del área de Investigación, están constituidos los siguientes comités científicos:

- Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja (CEICLAR).
- Comité Ético de Investigación Animal (CEEA).
- Comité Científico Asesor Externo (Scientific Advisory Board-SAB).

Servicios de Soporte

- Unidad de Gestión.
 - Área Económico-Financiera.
 - Compras y Contratación.
 - Contabilidad.
 - Recursos Humanos.
 - Servicios generales del CIBIR.
- Unidad de Informática y Comunicaciones.
 - Infraestructuras y soporte a usuarios.
 - Desarrollo de aplicaciones informáticas e integraciones.
 - Comunicaciones.
 - Gestión de Contenidos.
- Unidad de Formación.
 - Programación anual.
 - Coordinación y seguimiento.

4. OBJETIVOS 2013

Fundación Rioja Salud tiene asumido el compromiso de otorgar un decidido impulso a la prestación de servicios de asistencia especializada en Cuidados Paliativos, Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica, Unidad de Patología Mamaria, Diagnóstico Molecular, Protección Radiológica y Banco de Sangre Comunitario.

Asimismo, tiene entre sus objetivos el desarrollo de actividades en investigación dentro del área de salud y biomedicina, a través de las líneas estables de investigación, centradas fundamentalmente en enfermedades oncológicas, enfermedades infecciosas, enfermedades neurodegenerativas y la microbiología molecular, incluyendo además como soporte las plataformas tecnológicas de genómica y bioinformática y el fomento de la investigación en el entorno sanitario.

Finalmente, entre sus actividades se incluye la ejecución del programa de Formación Continuada del personal del Sistema Público de Salud de La Rioja, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con las diferentes áreas de formación de Fundación Rioja Salud.

1) ÁREA ASISTENCIAL

Unidad de Cuidados Paliativos

La actividad asistencial y formativa para el año 2013 tendrá como objetivo estratégico central mejorar y asegurar la asistencia de los pacientes en situación de enfermedad avanzada y terminal, con apoyo psicosocial a los familiares, así como la realización de una correcta atención al proceso de duelo.

Para conseguirlo desarrollará las siguientes actividades:

- 1- Cubrir las necesidades asistenciales de los pacientes en situación avanzada y terminal de toda el área asistencial de La Rioja, que sean derivados a la unidad, tanto en atención domiciliaria como hospitalaria.
- 2- Consolidar la prestación de material sanitario, ortopédico y farmacéutico necesario para la atención de estos pacientes en sus domicilios
- 3- Potenciar el área de asistencia al proceso de duelo, con enfoque preferente a la prevención del duelo patológico, creando grupos de duelo en familiares afines.
- 4- Difundir la formación básica asistencial entre el resto de profesionales del sistema de salud, dentro del programa formativo de Rioja Salud, así como mediante acciones específicas dirigidas a los cuidadores de los pacientes.

- 5- Difusión de la cartera de servicios de la UCP entre los pacientes y familiares a su ingreso en la unidad, así como su difusión al resto del personal sanitario. Para ello se ha creado una nueva carpeta informativa con folletos específicos de los profesionales que atienden a los pacientes y familiares.
- 6- Favorecer actividades y formación que prevengan el burn out profesional de aquellos implicados en la asistencia a enfermos terminales.

Unidad de Patología Mamaria

Alcance de la Unidad de Patología Mamaria:

- Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Unidad Móvil
- Radiología Intervencionista
- Radiología Diagnóstica

Acciones a desarrollar para el 2013:

1. Mejora continua de la información a los usuarios de la Unidad. El objetivo es mejorar el conocimiento del funcionamiento de la Unidad y la información previa de la que disponen los pacientes. Elaboración de Procedimientos de Cuidados.
2. Elaborar procedimientos para unificar la información-ropuesta que se da a los pacientes en determinadas situaciones (Instrucción de Información al Paciente Sordomudo y Procedimiento de Atención en la Unidad Móvil)
3. Se ha comenzado a trabajar en el diseño de recomendaciones (cuidados al alta) para que los usuarios conozcan qué deben hacer y no hacer posteriormente a la realización de pruebas cuando ya se encuentren en sus domicilios. Se continuará durante el 2013.
4. Mejorar la percepción de los usuarios respecto al trato recibido. La Unidad ha participado en la elaboración de la carta de compromisos de la Fundación Rioja Salud como primer paso para informar a los usuarios y mejorar así su percepción. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.
5. Seguir con el objetivo de reducción del gasto en transporte para los pacientes que no residen en el municipio donde se ubica, elaborando una carta que se envía con dos meses de antelación para que llamen los pacientes que realmente necesiten traslado.
6. Elaboración e implementación de un plan de formación específico para la Unidad de Mama, realización de calendario de sesiones para el personal.
7. Mejora de encuestas de satisfacción, y buzón de sugerencias.

Unidad de Medicina Nuclear

Tras la contratación de la plantilla prevista de Médicos Especialistas en Medicina Nuclear, los objetivos fundamentales se centran en la consolidación de la actividad asistencial y de los recursos personales disponibles.

El objetivo para el año 2013 es dar cumplimiento a la creciente demanda de:

- Pruebas de Medicina Nuclear convencional
- PET-TAC oncológico y neurológico
- Cardiología Nuclear
- Consolidar la amplia Cartera de Servicios de la Unidad de Medicina Nuclear, sin olvidar la posibilidad de actualización de hardware y software en Gammacámaras y/o PET-TAC

Por otro lado está prevista la incorporación del tercer Médico Interno Residente de la especialidad de Medicina Nuclear para el mes de mayo de 2013

Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja

Las principales líneas de actividad para el año 2013 se desglosan en los siguientes apartados:

Donación de Sangre:

1. Alcanzar las donaciones necesarias para cubrir completamente las necesidades de transfusión de la Comunidad Autónoma, manteniendo los acuerdos de colaboración con distintas entidades e impulsar el plan de promoción de la donación en La Rioja mediado por la Fundación y la Consejería de Salud.
2. Desarrollar 400 colectas en la Unidad Móvil, en localizaciones, instituciones y empresas (a fin de optimizar el rendimiento y disminuir costes).

Transfusión:

1. Atender todas las solicitudes de transfusión, del Complejo Hospitalario San Pedro y realizar todos los estudios inmunohematológicos solicitados, tanto desde las Unidades Clínicas como desde los Servicios de Transfusión; teniendo en cuenta el incremento de la actividad al asumir los estudios procedentes de la Fundación Hospital de Calahorra.
2. Atender y realizar estudios pretransfusionales incluyendo el fenotipado Rh/Kell, y aplicación de protocolo transfusional según fenotipo.
3. Alcanzar un 30% de reducción de reserva de sangre sustituyendo por reserva electrónica (Tipar y Cribar); y gestionar el stock teniendo en cuenta la demanda de hemocomponentes.

Indicadores de Productos:

1. Reducción de la caducidad de Plaquetas, mantenimiento de la situación de reservas y existencias de hemocomponentes en situación normal y reducción de las unidades reservadas y bloqueadas al 30%.

Calidad y Seguridad Transfusional:

1. Mantenimiento y actualización de la Guía de Transfusión y la extensión en su uso a los otros dos servicios de transfusión de La Rioja.
2. Mantener y mejorar el sistema de seguridad transfusional los receptores de sangre, así como el sistema de seguridad transfusional incluida la identificación inequívoca del donante, las donaciones y desarrollo del sistema autonómico de Hemovigilancia alcanzando el 100% de las donaciones y el 100% de los hemocomponentes.
3. Cumplir el Programa de Certificaciones, Acreditaciones y Autorizaciones: Mantener la Certificación del Sistema de Calidad basada en la norma ISO 9001:2008. Mantener igualmente la Certificación CAT (Comité de acreditación en transfusión) de las Sociedades Científicas (SETS y AEHH).
4. Implementar e instalación de una cámara de 4°C para el almacenamiento de hemocomponentes; Adquisición de congeladores de -30°C para el almacenamiento de muestras (seroteca) procedentes de donantes y pacientes.
5. Mantenimiento de la Técnica de detección del Trypanosoma Cruzi en todas las donaciones; así como la Técnica del Genotipado Eritrocitario y Plaquetar y Genotipado plaquetar en donantes de aféresis.

Contratos y Licencias:

1. Realización de: Plan de Formación continua del personal de la Unidad; Implementar las Encuesta de Satisfacción de Donantes, así como Mantener y revisar los acuerdos de suministros de hemocomponentes del Hospital Fundación de Calahorra y Clínica los Manzanos, así como con Centros de Transfusión de otras comunidades.

Mejoras Técnicas:

1. Creación de la ficha informatizada de registro de donantes, sustituyendo a la actual, puesta en marcha de la citación electrónica.

Unidad de Oncología-Radioterápica

Desde el inicio de la actividad, la Unidad de Oncología-Radioterápica ha ido incrementando su cartera de servicios ofertados, así como el número de pacientes tratados.

La implantación de los tratamientos de Braquiterapia Prostática con Ultra Baja Tasa (implante de semillas), ha evitado que hasta el momento 105 pacientes hayan tenido que ser trasladados fuera de la Comunidad.

Acciones a desarrollar para el 2013:

Asistenciales:

1. Dar asistencia al 100 % de la población demandante de tratamiento radiante, para cubrir las necesidades de la Comunidad Autónoma.
2. Realizar el 100% de los procedimientos de Braquiterapia Ginecológica demandados (35 pacientes), así como dar cobertura a los remitidos de otras comunidades,

- (existiendo un incremento de los tratamientos combinados de Radioterapia y Braquiterapia).
3. Realizar el 100% de los procedimientos de Braquiterapia prostática Ultra Baja Tasa (implante de semillas); dando cobertura a los pacientes remitidos desde Comunidades limítrofes, Hospital de Calahorra y Hospital de San Pedro.
 4. Implementar los tratamientos con modulación de intensidad (IMRT) en próstata.
 5. Implementar los tratamientos con nuevas técnicas en radioterapia externa como es el Gaiting respiratorio e IMRT en otras localizaciones.
 6. Implementar los tratamientos ORL, Cabeza y Cuello (existe un incremento pacientes de un 15%).

Docentes e Institucionales:

1. Dar a conocer la Unidad a los demandantes de servicios, sobre todo las compañías privadas debido al desconocimiento existente de la Cartera de Servicios ofertada (haciendo hincapié en Braquiterapia prostática Ultra Baja Tasa- implante de semillas-). Y establecer Convenios de Colaboración.
2. Dar más capacitación a parte del personal (auxiliar, técnico, facultativo), a través de la creación y planificación de nuevos cursos formativos dentro de la Unidad y promoviendo la participación activa en reuniones científicas.
3. Propiciar las relaciones inter-institucionales, así como las rotaciones de formación por nuestro centro.
4. Potenciar la capacidad docente del Servicio continuando con la incorporación de Médicos Internos Residentes en la especialidad de Oncología Radioterápica.
5. Aumentar la colaboración con Proyectos de Investigación tanto Nacionales como Internacionales.
6. Aumentar la participación y presencia de la Unidad en los diferentes registros Nacionales e Internacionales de estudios estadísticos de cáncer.
7. Establecer indicadores de toxicidad debida al tratamiento con radiaciones ionizantes; interrupción de tratamiento por toxicidad aguda; así como concomitancia radio-quimioterapia.

Unidad de Diagnóstico Molecular

Esta Unidad inició su actividad en el año 2009 creciendo exponencialmente a lo largo estos años. La cartera de servicios ofertada para el 2013 sería:

- Genética Molecular
 - Extracción de ácidos nucleicos: sangre, saliva, plasma, líquido amniótico, vellosidad corial, otros tejidos
 - Técnicas básicas: PCR, electroforesis, digestión enzimática, RT-PCR, qPCR, metilación, inestabilidad de microsatélites, MLPA
 - Detección directa de mutaciones: secuenciación, análisis de fragmentos, MLPA

- Análisis de expresión: qPCR
- Herramientas informáticas: diseño de oligonucleótidos, manejo de bases de datos genómicas, manejo de programas de cuantificación de riesgo,...
- Cáncer hereditario
- Patologías mendelianas
 - Enfermedades neurológicas
 - Enfermedades oftalmológicas
 - Síndromes malformativos y/o retraso mental
 - Enfermedades metabólicas y/o sistémicas
 - Patología mitocondrial.
 - Cardiopatías.
 - Otras
- Farmacogenética o medicina personalizada.
- Consejo genético.
- Investigación.

Para el año 2013 los objetivos son:

1. Dar asistencia al 100% de las peticiones remitidas, sin generar demora en la obtención del Informe de Resultados.
2. Consolidar la Unidad de Genética (Laboratorio de Diagnóstico Molecular y Consulta de Consejo Genético) como una herramienta imprescindible en las decisiones diagnósticas clínicas en los distintos servicios sanitarios.
3. Dar a conocer la Unidad a los demandantes de servicios, debido al desconocimiento existente de la Cartera Ofertada, tanto en Atención Primaria como Especializada; estableciendo nuevos Convenios de Colaboración con Centros e Instituciones privados y Comunidades limítrofes.
4. Consolidar el programa informático Selene en la Unidad, para el buen desarrollo de la actividad.
5. Consolidar el puesto de trabajo de: 1 Licenciado en Farmacia.
6. Mantener la colaboración con Instituciones Regionales, Nacionales e Internacionales.
7. Ampliar la cartera de servicios.
8. Incorporar solicitudes diagnósticas en Farmacogenética con otros servicios clínicos, a fin de reducir el coste farmacéutico y generar un beneficio al paciente, con lo que incrementaría la calidad asistencial global.
9. Crear un Plan Riojano de Genética con el objetivo de elaborar un Plan de actuación en genética para garantizar que cualquier persona de la Comunidad afectada por una enfermedad de base genética o con riesgo de padecerla en un futuro, o de transmitirla, tenga acceso al Consejo Genético y realización de las pruebas genéticas pertinentes para el manejo de dicha enfermedad.
10. Solicitar nuevos proyectos de investigación.

Unidad de Protección Radiológica

La Unidad de Protección Radiológica tiene como ámbito de actuación la Comunidad de la Rioja.

Acciones a desarrollar para el 2013:

Asistenciales:

1. Implementación del nuevo Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico (RMN y ecografía; así como la nueva Directiva de Seguridad Europea (sistema de protección específico para pacientes sometidos a exploraciones y tratamientos con radiaciones ionizantes).
2. Realización del 100% de los Controles de Calidad en el ámbito asistencial cumpliendo con las pautas encomendadas por la autorización del CSN (en radiodiagnóstico y medicina nuclear: dosis a pacientes y niveles de radiación)
3. Realización del 100% de las tareas de Protección Radiológica en el ámbito asistencial cumpliendo con las pautas encomendadas por la autorización del CSN (en radiodiagnóstico, medicina nuclear, terapia metabólica y radioterapia).

Formativas e Institucionales:

1. Dar continuidad a proyectos establecidos con: DOPOES (CSN/UMA/CCAA); Grupo Nacional IMRT SEFM.
2. Potenciar la capacidad docente del Servicio a través la participación activa en el Congreso Física Médica 2013, así como en los diferentes cursos de formación de la especialidad (PR, PR RT/MN, SEFM-IMRT).
3. Propiciar las relaciones inter-institucionales, así como las rotaciones de formación de Residentes RFH (a través del convenio con H. Universitario Salamanca y el convenio con Hospital Karolinska-Suecia-)

Potenciar la colaboración con la comisión de la especialidad para la elaboración de las pruebas selectivas FIR

2) ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El CIBIR continuará con las actividades desarrolladas a través de los 8 grupos y 3 plataformas tecnológicas finalizando los proyectos iniciados en 2009 y consolidando aquellas iniciativas posteriores con especial atención en el fomento de la cooperación con otros centros, universidades y empresas en la búsqueda de nuevos recursos y oportunidades

Desde el punto de vista de Coordinación:

- En 2013 se realizará la primera evaluación externa de los grupos de investigación.
- Se definirá el Plan Estratégico del CIBIR para un horizonte temporal de 4 años.

- Se iniciará el proceso para poder desarrollar el Master Universitario en Biotecnología en Ciencias de la Salud, en colaboración con la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja.

A continuación se enumeran, algunas de las actuaciones más importantes que se esperan ejecutar en el año 2013:

➤ Área de Enfermedades Infecciosas:

a. Unidad de Enfermedades transmitidas por Artrópodos Vectores:

- Intensificación de la labor investigadora y diagnóstica de la Unidad con especial atención a la consolidación de las colaboraciones que permitan convertirse al grupo en referente en el diagnóstico de enfermedades transmitidas por artrópodos vectores.
- Continuar con el programa de intensificación aprobado por el ISCIII con una dotación de 30.000 €/anuales.
- Valoración de la traslación de la actividad investigadora y diagnóstica de la Unidad (Bioembrededuría).

b. Unidad de Investigación en VIH, Lipodistrofia y Alteraciones Metabólicas Asociadas:

- Continuar con la investigación en animales del proyecto iniciado con Maraviroc (tratamiento Anti-VIH).
- Finalización del proyecto de la Visfatina.
- Desarrollo y finalización del proyecto financiado por el Instituto de Estudios Riojanos en colaboración con el CTICH.
- Desarrollo del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), en colaboración con la Universidad de La Rioja (UR).
- Finalización del estudio de distribución de grasa corporal en pacientes infectados de VIH y publicación de los resultados del análisis genómico.

➤ Área de Microbiología Molecular:

- Ecología de la resistencia a antibióticos en bacterias Gram-negativas no fermentantes aisladas de muestras clínicas, animales, alimentarias y medioambientales.
- Estudio de la presencia de beta-lactamasas de espectro extendido, carbapenemasas y cefamicinasas en muestras de origen clínico, animal, alimentario y medioambiental.
- Continuar con la caracterización de los mecanismos de resistencia a beta-lactámicos y otros antimicrobianos en cepas de *Salmonella enterica*.

- Caracterizar los mecanismos de resistencia a macrólidos y otros antimicrobianos en *Streptococcus agalactiae*
 - Búsqueda de sustancias naturales o probióticos que presenten actividad antimicrobiana frente a bacterias patógenas de importancia clínica o veterinaria
 - Apoyo al laboratorio de Microbiología Clínica del Hospital San Pedro y otros hospitales de colaboración.
 - Continuar la colección de microorganismos con características genéticas de interés.
 - Impartir un curso de formación en técnicas de biología molecular y sus aplicaciones.
- Área de Oncología:
- a. Unidad de Angiogénesis:
 - Inicio de un nuevo proyecto de investigación en pterigion sobre la base de los estudios previos.
 - Finalización del proyecto financiado por la ADER en colaboración con el CTICH
 - Inicio del proyecto sobre melanoma en colaboración con el equipo asistencial del HSP, CIBIR y FHC.
 - b. Unidad de Proliferación y Diferenciación en Cáncer:
 - Tramitación de un nuevo proyecto de colaboración con el grupo CreativiTIC para el análisis por imagen de *C. elegans*.
 - Finalización del proyecto financiado por el MICINN sobre la ruta Wnt en la proliferación y diferenciación celular y sus implicaciones en cáncer.
 - Colaboración con la UR en la automatización del análisis bioinformático de muestras biológicas.
 - c. Unidad de Cáncer de Pulmón:
 - Publicación de los resultados del grupo y definición de la nueva estrategia de investigación.
 - Inicio de la colaboración con el grupo de Oncología del HSP.
- Área de Enfermedades Neurodegenerativas:
- a. Kit de diagnóstico precoz de la enfermedad de Alzheimer
 - Finalización de la colaboración iniciada en 2008. Obtención de la patente solicitada y negociación para establecer la futura colaboración.
 - b. Unidad de Plasticidad Sináptica Estructural:
 - Desarrollo del proyecto financiado por el MICINN sobre recuperación sináptica y de memoria vía PI3K.

- Desarrollo del proyecto financiado por la ONCE sobre glaucoma.
 - Cierre del proyecto colaborativo con Proretina (glaucoma) y definición de nuevas alternativas de colaboración.
 - Inicio del proyecto colaborativo con la UR y la empresa K-Net sobre software para análisis de imágenes (contaje de espinas dendríticas) y que ha sido presentado a la ADER.
 - Valoración del proyecto de transferencia (spin-off).
- Plataformas Tecnológicas:
- a. Plataforma de Genómica:
 - Continuar con el servicio a las unidades de investigación del CIBIR, otros centros y empresas.
 - Colaboración con la UR en la automatización del análisis bioinformático de muestras biológicas (secuenciación masiva).
 - b. Plataforma de Bioinformática:
 - Automatización del análisis bioinformático básico de los estudios de la plataforma de genómica. Generación automática de informes para nuevos análisis.
 - Customización de los análisis bioinformáticas a demanda del usuario (interno y externo).
 - c. Plataforma de Bioética:
 - Desarrollo de la colaboración con organismos internacionales para convertir a la Plataforma y al CIBIR en referente en bioética de habla hispana a nivel mundial.
 - Desarrollo de un proyecto de investigación en “Profesionalismo en el ámbito sanitario” con hospitales y universidades nacionales e internacionales.

Asimismo, los indicadores principales de actividad continuarán siendo:

1. Productividad científica (publicaciones, patentes, contribuciones a congresos, etc.).
2. Nº Ensayos y estudios revisados por el CEICLAR.
3. Formación de profesionales en la CC.AA. en el área de las ciencias de la salud.
4. Búsqueda de financiación y fomento de la colaboración con grupos y/o empresas de investigación que favorezcan la traslación de la actividad desarrollada en el centro, así como el aumento del retorno del mismo.

3) UNIDAD DE FORMACIÓN

El mantenimiento de un adecuado nivel de formación en los profesionales de Rioja Salud es un elemento fundamental para asegurar la correcta asistencia sanitaria. Así, el Programa de Formación Continuada para los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja se planifica, coordina y desarrolla desde la Unidad de Formación de Rioja Salud. Esta Unidad esta integrada por personal del Servicio Riojano de Salud (SERIS) y de Fundación Rioja Salud (FRS) y tiene encomendada la profesionalización y cualificación de todos profesionales sanitarios y no sanitarios al servicio del Sistema Público de Salud de La Rioja en materia de formación continuada específica sanitaria. Como novedad para este ejercicio y en cumplimiento del Decreto 17/2012, de 25 de mayo de 2012 (BOR. nº 66) la formación de carácter generalista para todo el personal de Rioja Salud estará encomendada a la Escuela Riojana de Administración Pública.

Corresponde a la Consejería de Salud y Servicios Sociales y al SERIS todo lo concerniente a la definición de líneas estratégicas, planificación y aprobación del Programa, y a Fundación Rioja Salud corresponde desarrollar y ejecutar el programa formativo anual. El Programa de desarrolla tanto en las instalaciones del CIBIR como en otros centros y dependencias de Rioja Salud. Pero fundamentalmente hay que destacar que el Programa de Formación Continuada se realiza en estrecha colaboración por toda la organización pública sanitaria de La Rioja.

El objetivo del Programa de Formación anual es triple, por un lado se pretende dar respuesta a las necesidades formativas percibidas directamente por los propios profesionales en su práctica diaria, por otro, satisfacer las necesidades formativas detectadas por los órganos directivos para acomodarse a las nuevas realidades organizativas y asistenciales y finalmente, debido al constante avance técnico y científico que experimentan las ciencias de la salud, junto con las nuevas demandas de la sociedad, hace necesaria una permanente actualización de conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros profesionales.

El programa de formación continuada 2013 se vertebrará en torno a los siguientes programas (10):

- Programa de gestión sanitaria.
- Programa de investigación biomédica y producción científica en Ciencias de la Salud.
- Programa de Salud Pública, promoción de la salud y drogodependencias.
- Programa de Farmacia y URM.
- Programa de técnicas y entrenamiento sanitario.
- Programa de atención al paciente.
- Programa de servicios sociales.
- Programa de recursos de ofimática y TICs específicas de Rioja Salud.

- Programa de prevención de riesgos laborales Sanitarios.
- Programa de formación de formadores y docencia sanitaria.

4) UNIDAD DE GESTIÓN

El principal objetivo de la Unidad de Gestión es dar soporte de las unidades asistenciales y al Área de Investigación en la consecución de sus objetivos.

La mejora de la calidad en el control de la gestión económica y servicios generales se pretende conseguir a través de dos grandes líneas de actuación:

- 1) Implantación de una herramienta ERP de gestión económica, con los módulos de Contabilidad, Compras y contratación, Gestión de almacenes, Gestión de inventario de todo el activo inmovilizado de la Fundación, Control y seguimiento económico de convenios de colaboración suscritos, subvenciones, donaciones y legados recibidos, y Facturación a terceros.

A lo largo del año 2012 se ha avanzado en la puesta en marcha de los módulos de compras, contratación, contabilidad y gestión de almacenes, estando prevista la completa implantación de la herramienta para el año 2013.

- 2) Progresiva implantación de modelos de calidad en la Fundación, en las líneas generales siguientes:
 - Cartas de compromiso de las unidades asistenciales que prestan servicios a pacientes externos.
 - Obtención del certificado de calidad ambiental ISO 14001.
 - Mantenimiento de certificaciones ISO existentes y obtención de nuevas certificaciones en Laboratorio de Diagnóstico Molecular y Unidad Diagnóstica de Mama.
 - Gestión por procesos en las áreas de gestión administrativa, siguiendo el modelo de calidad EFQM.

Adicionalmente, Gestión participa en las comisiones de trabajo siguientes:

- Comisión de Gestión Medioambiental del CIBIR
- Comité de Seguridad y Salud de la Fundación
- Comité de Seguridad Electrónica de todo el Sistema Público de Salud.

5. PRESUPUESTO 2013

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2013	AREA ASISTENCIAL Y SERVICIOS GENERALES	AREA DE INVESTIGACIÓN
GASTO CORRIENTE			
COMPRAS	6.669.936	6.374.600	295.336
Compras de productos farmacéuticos	1.057.901	1.057.901	0
Compras de material sanitario de consumo	424.600	349.600	75.000
Compra de instrumental y pequeño utillaje	20.000	0	20.000
Compras de vestuario, lencería y calzado	10.000	5.000	5.000
Compras de otros aprovisionamientos	96.491	71.561	24.930
Trabajos realizados por otras empresas	60.563	60.563	0
Servicios asistenciales prestados profesionales	5.000.382	4.829.976	170.406
SERVICIOS EXTERIORES	2.770.094	2.039.720	730.373
Arrendamientos y cánones	39.150	39.150	0
Reparaciones y conservación	1.607.434	1.413.574	193.860
Servicios de profesionales	590.970	590.970	0
Transportes	5.000	5.000	0
Primas de seguros	96.306	96.306	0
Servicios bancarios y similares	25.000	25.000	0
Publicidad/relaciones publicas	19.000	19.000	0
Suministros	150.500	150.500	0
Otros servicios	236.734	226.734	10.000
Imputación de gastos generales		-526.513	526.513
TRIBUTOS	30.000	30.000	0
GASTOS DE PERSONAL	7.875.792	6.011.106	1.864.685
Sueldos y salarios	6.039.070	4.610.082	1.428.989
Seguridad social cargo de la empresa	1.811.721	1.383.025	428.697
Gastos de formación	25.000	18.000	7.000
OTROS GASTOS GESTION	217.577	0	217.577
Ayudas monetarias realizadas	67.577	0	67.577
Gastos de proyectos de investigación	150.000	0	150.000
GASTOS FINANCIEROS	566.903	566.903	0
PERD INMOV. Y GTOS EXT.	5.000	5.000	0
TOTAL GASTO CORRIENTE	18.135.301	15.027.330	3.107.971
Menos: previsión ingresos diversos	-1.037.317	-1.037.317	
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	17.097.984	13.990.013	3.107.971
INVERSIONES			
Inversiones área de Investigación	47.500		47.500
Inversiones generales de reposición	47.500	47.500	0
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	95.000	47.500	47.500

La financiación de este presupuesto se obtendrá de las fuentes siguientes:

PREVISIÓN DE INGRESOS	Importe
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	17.192.984
Proyectos de Investigación, ensayos clínicos y otros	295.341
Facturación a terceros por prestaciones asistenciales	240.000
Convenios de colaboración, donaciones y otros	382.576
Alquileres y varios	119.400
TOTAL	18.230.301